

## GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE CONTROL DE PÉRDIDAS

# Requisitos y Capacidad del Operador

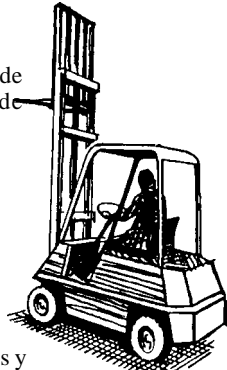
**Maquinaria Industrial Motorizada:** El uso general de tractores y vehículos motorizados industriales, ha aumentado las posibilidades de accidentes serios. Es muy importante reconocer el peligro que presenta esta clase de maquinaria y así establecer prácticas de uso seguro y salvo.

Se deben de establecer requisitos para los operadores de maquinaria (tractores...) motorizada industrial. Estos requisitos deben incluir exámenes físicos, instrucción y evaluación de la habilidad para conducir del operador.

### Examen Físico:

Los candidatos para operador deben de tener un examen físico que ponga énfasis en lo siguiente:

1. Sentido de la vista agudo.
2. Habilidad de ver la diferencia de distancias (perspectiva), y de colores.
3. Sentido del oído.
4. Coordinación física.
5. Reacción



### Instrucción:

Solo operadores capacitados y autorizados deben de operar tractores y otra maquinaria industrial (vehículos) motorizada. Se debe mantener una instrucción formal periódica para asegurar un uso o manejo extenso de peligro.

### Habilidad:

La capacidad de un operador de conducir el vehículo, con destreza y seguridad, debe determinarse al requerirle que ejecute y franquee:

1. Puntos ciegos.
2. Esquinas muy cerradas.
3. Obstáculos.
4. Puertas giratorias.
5. Cruce de pasillos.
6. Otros peligros.

### Maquinaria y Equipo

#### Especificaciones:

1. La aprobación y confirmación, por escrito, del fabricante debe de requerirse antes de hacer cualquier modificación.

2. Si los accesorios delanteros se cambian, se debe marcar el tractor, mostrando (escrito) el nuevo peso máximo del vehículo y su carga centrada lateralmente.
3. Las placas y marcas deben de ser legibles.

#### Mantenimiento:

1. Todos los arreglos deben de ser ejecutados por personal autorizado.
2. Reparaciones que puedan causar peligro de fuego deben de hacerse en zonas específicamente diseñadas y destinadas para tales trabajos. Se debe desconectar la batería antes de cualquier reparación del sistema eléctrico.
3. Se deben hacer inspecciones:
  - A. Después de cada arreglo.
  - B. Al menos una vez al día.
  - C. Después de cada turno, si hay más de un turno.
4. Los vehículos deben de mantenerse limpios.

#### Protección:

1. Los vehículos que trabajen levantando materiales en alto, deben de tener protección para encima de la cabeza.
2. Si la carga presenta algún peligro, se debe equipar el vehículo con un mecanismo vertical de respaldo, para cangas.
3. El vehículo debe tener protección contra vuelcos.

#### Llenando el tanque/Cargando la batería:

1. Se debe apagar el motor mientras se llena el tanque.
2. Se debe limpiar cualquier derrame o esperar hasta que el combustible se evapore, antes de prender el motor.
3. No se debe permitir fumar en las zonas de abastecimiento de combustibles o de cargar la batería.
4. La carga de baterías se debe llevar a cabo en las zonas indicadas.
5. Las instalaciones para cargar baterías deben de incluir:
  - A. Facilidades para lavar el electrólito derramado.
  - B. Protección contra incendios.
  - C. Una fuente para lavarse los ojos, en caso de emergencia.
  - D. Ventilación adecuada.

6. No se deben permitir llamas, chispas o arcos voltaicos en la zona de cargar baterías.

**Almacenamiento de combustibles:**

1. El almacenamiento de combustible líquidos, como gasolina o diesel, debe de cumplir los requisitos NFPA 30.
2. El almacenamiento de LPG debe de cumplir los requisitos NFPA 58.

**Reglas de operación**

**Reglas de conducir:**

1. No exceder los límites, apropiados y seguros, de velocidad.
2. Disminuir la velocidad en áreas resbalosas o mojadas.
3. No se permiten maniobras sensacionales, ni juegos.
4. Parar en las esquinas sin visibilidad, antes de proseguir por las entradas.
5. No pasar los vehículos que van en la misma dirección.
6. Mantenerse a la derecha, si lo ancho de la vía lo permite.
7. Evitar arrancar o parar repentinamente, o voltear en esquinas a una velocidad excesiva.
8. Mire en la dirección en que retrocede.
9. Tener mucho cuidado cuando se maniobra en curvas, repas o declives.
10. No use el cambio de marcha atrás como freno.
11. Maneje despacio y con cuidado al pasar por puentes.
12. Cruce los rieles del tren diagonalmente, siempre que sea posible.
13. Mantener las manos y pies dentro del vehículo.
14. Antes de salir del vehículo: ponerlo en neutro, apagar el motor, poner el freno y sacar la llave.
15. No obstaculizar las entradas o caminos.
16. No permitir pasajeros en el vehículo o en las horquillas.

17. Los motores a gasolina no se deben dejar prendidos por mucho tiempo, en lugares cerrados o semi-cerrados.
18. No subir o bajar la carga mientras se está en movimiento.
19. Mantener la horquilla y la carga lo más bajo posible.
20. Evitar pasar por sobre cualquier cosa o por superficies accidentadas.
21. Dar preferencia a los peatones.
22. Estacionar el vehículo con las horquillas niveladas y en el suelo.

**Al cargar/acomodar:**

1. Fijarse bien, en la carga, antes de levantarla.
2. Saber y tener en cuenta el peso que puede llevar el vehículo y no sobrecargarlo.
3. Levantar la carga por el centro, para que así no se ladee durante el transporte.
4. No añadir contrapeso al vehículo, para así aumentar su capacidad de carga.
5. No permitir que nadie se pare o camine por debajo, cuando las horquillas están levantadas.
6. Poner las horquillas lo más bajo posible, debajo de la carga, e inclinar el mastil hacia atrás para sostener la carga.
7. No golpear, nunca, las cargas con las horquillas o la parte trasera del vehículo, porque se puede dañar la mercancía.
8. Asegurarse de que se han puesto los frenos y que las llantas están acuñadas antes de descargar o cargar el camión, usando vehículos industriales motorizados.
9. Las planchas que sirven de puente, deben de estar en buenas condiciones, y correctamente aseguradas.

La información y asesoría provistas en este folleto para evitar pérdidas están previstas únicamente para informar a nuestros asegurados y a sus administradores sobre la variedad de métodos y estrategias basados en prácticas seguras generalmente aceptadas para controlar situaciones que podrían producir pérdidas, las cuales ocurren comúnmente en instalaciones u operaciones empresariales. Éstas no están previstas para garantizar que se hayan evaluado todos los riesgos o posibles situaciones o que éstos puedan controlarse. Tampoco están previstas como una oferta para suscribir la cobertura de seguro para dichas situaciones o exposiciones, ni para implicar que Great American Insurance Company suscribirá dicha cobertura. La responsabilidad de Great American Insurance Company se limita a los términos, límites y condiciones específicos de las pólizas de seguro suscritas.